Cavildo

Estando en las salas Capitulares de
Yeña de Mazarrona los S.res D.n Joseph Fernz.do
zia y D.n Joseph Garcias de Juiano alcaldes ordi
narios en ellas y M.e D.n Joseph Zamorat Lar dei D.n
Ind Lar dei Ponzi nos D. Luis de Juiano menor D.n
Phanzen Lar dei monzi nos. D. Ant.o Lar dei Zamora
D.n Alfonso Lar dei monzi nos. D. Fern.do de Juiano
Granado D.n Fern.do de Juiano Fern.z D. Luis de Jara
dy Granados R. D. Alfonso Fidal ambos Rex.ros y
Perpetuos de esta Villa y D. Bart.e Luis Lucia me
Casero todos Lenzos en Forma de Concejo
a los de yuso lo sig.te

Elezion de Alcalde dy

Esta Villa de Cuyo a cuia de en ser dido
de que todos los años. y este dia es Costumbre
en Virtud del R.l Priuilio con bocando
al Alcalde. que Benzan la xx.a Lunidizion asi
otro sel de mil Leytos Cuarenta y Dos. en Cuia
atencion y estar de Conformidad en D.n
Juan Juiano Fer.z y D.n Joseph Fer.z Granados
dos personas bene meri tas. en reelixeres para
Dios en Cargos. por Cuia Causa que daron nombra
dos. y que Lella a mi y el por ser yo y de la posesion
Recibiendola. el Dicho M.e y dando las
Fianzas Correspondientes por que gen de echo
Lae la sion en Cuanto ~~[illegible]~~ auto

La Villa nombro por otro Cuerdo Lenidico Dis
Co mun a D.n Alonso Fer.z Frazio Cine el poder